

Reformulación teórica de los elementos fonológicos básicos en la lengua de señas colombiana.*

por
FLORALBA BERMÚDEZ GUZMÁN**
Profesional Investigación-INSOR



En primera instancia se presenta de manera sucinta el estado actual de la investigación lingüística en la lengua de señas colombiana (LSC); luego enfatiza el propósito del artículo de presentar una propuesta de reformulación de los elementos fonológicos básicos de la lengua de señas colombiana partiendo de reflexiones y del interés por enriquecer la teoría particular de dicha lengua. En este proceso se hace aclaración sobre la terminología lingüística adoptada en el texto y se presenta un sustento teórico con la explicación de los modelos de descripción fonológica más usados en esta lengua (simultaneidad de Stoköe y secuencialidad de Liddell). Luego, se plantean las dificultades de descripción en la aplicación de estos modelos sobre fenómenos de articulación particulares en la LSC (identificación de las variantes de realización segmental y la restricción semántica de los términos para denominar los segmentos). Allí, y con base en la explicación de algunos ejemplos, se argumenta la propuesta de reformulación y complementación de los modelos descriptivos, en cuya definición concluye el artículo.

Palabras claves: fonología, señas, segmentos, variantes de realización, articulación, etc.

INTRODUCCIÓN

El estudio lingüístico de las lenguas de señas es reciente y escaso debido en gran medida a que hasta hace poco, no se aceptaba como lengua este sistema de comunicación por parte de las comunidades lingüísticas mayoritarias. Sin em-

* Este artículo surge del acercamiento investigativo al análisis lingüístico de la lengua de señas colombiana que adelanto en el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y además del acceso a fuentes de datos sobre la investigación actual en el nivel fonológico de las lenguas de señas de diferentes países, en donde se continúan haciendo replanteamientos y adaptaciones sobre los métodos de descripción fonológica más conocidos en el ámbito mundial.

** floraber@hotmail.com Magister en lingüística española. Investigadora del INSOR

• Artículo recibido el 08-oct-03 y 31-oct-03

bargo, tenemos algunos ejemplos de estudios lingüísticos como es el caso de aquellos adelantados en las lenguas de señas americana y europeas, que han aportado las bases para que comunidades minoritarias sordas en países poco desarrollados inicien sus propios trabajos de descripción y análisis. En el caso de Colombia, estos estudios tienen poca historia, aunque el interés por la investigación lingüística ha ido aumentando en los últimos años alcanzando espacios académicos (trabajos de tesis en diferentes universidades del país), proyectos de difusión de la lengua (a través de FENASCOL) y el liderazgo por parte del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) en trabajos muy importantes de descripción lingüística, recopilación léxica y proyectos de investigación pedagógica para la educación básica de los sordos.

Siguiendo con estos pasos importantes hacia el reconocimiento y desarrollo de la lengua de señas en todo el mundo, las reflexiones que parten de la observación y descripción de la estructura de estas lenguas, se convierten para aquellas personas comprometidas con el trabajo lingüístico, en punto de partida para adelantar procesos investigativos orientados al enriquecimiento de la teoría particular de la lengua de señas. Tan es así, que en el propósito de este artículo se recogen inquietudes, intereses y reflexiones que han dado como resultado la propuesta de reformulación de conceptos fundamentales planteados en los métodos de descripción fonológica más usados por los lingüistas de lenguas de señas en el mundo.

Esto es posible, en la medida en que se tenga en cuenta que los lingüistas, por pura convención, para estudiar las lenguas, han creado una sistematización a través de diferentes niveles de análisis, donde operan unidades lingüísticas distintas. Estos son: nivel fonético-fonológico, morfológico, semántico, sintáctico y pragmático. Entonces, aceptando el hecho de que el sistema de comunicación usado por los sordos es una lengua, puede ser, como ya se ha demostrado, estudiada en todos los niveles. Así, el primer nivel fonético-fonológico, denominado también querológico¹ en las lenguas signadas, constituye el primer grado de descripción de una lengua, pues se ocupa de sus unidades mínimas. Éstas en el caso de las lenguas de señas son los segmentos que constituyen el signo, mientras que, en las lenguas orales son los fonemas, unidades mínimas que al igual que los parámetros, carecen de significado, pero que tienen un valor distintivo. El número de estas unidades es limitado, sin embargo, a partir de su combinación se pueden construir infinidad de mensajes signados u orales.

¹ Términos derivados de la raíz griega *kerós* (mano): *kerología* (equivalente a "fonología"); *kerema* (por "fonema"), cfr. (Soköe, 1978)

Los fonemas se agrupan dependiendo de los diferentes órganos fonadores que intervienen en su producción y presentan una serie de rasgos distintivos que le aportan un valor significativo a estas unidades. Lo mismo ocurre con los segmentos en las lenguas de señas, los cuales presentan una serie de rasgos tales como: la configuración de la mano, o las manos, al realizar el signo; el lugar de articulación, la orientación de la palma de la mano, el movimiento, y los componentes no manuales.

De esta manera, y tomando como punto de partida estas observaciones generales, este escrito pretende mostrar el resultado de algunas de mis reflexiones en el campo de las unidades mínimas sin significado que pueden en un futuro próximo, facilitar el proceso de descripción fonológica en las lenguas de señas.

1. GENERALIDADES

El estudio de las lenguas de señas ha tenido muchos inconvenientes debidos a que buena parte de la teoría lingüística actual está construida sobre una visión puramente oral del lenguaje. Pero de hecho se sabe que de no ser por el constructo teórico que nos facilita el estudio de las lenguas orales no conoceríamos mucho de la estructura de las lenguas de señas. Por ello en el caso de este artículo y para efectos de uso terminológico, consideraré las herramientas conceptuales que nos ofrece la lingüística de las lenguas orales (L.O), al tiempo que tendré en cuenta el hecho de que las lenguas minoritarias como es el caso de las lenguas de señas (L.S) poseen características estructurales especiales, las cuales en un momento determinado no podrán ser explicadas y definidas a través de las herramientas teóricas diseñadas para las lenguas habladas. De tal manera que cuando la información se preste para crear confusiones conceptuales recurriré a la terminología sencilla y la descripción detallada de los fenómenos observados.

La anterior consideración cobra importancia en este aparte referido al sustento teórico de los estudios fonológicos en lengua de señas, el cual se inicia con un planteamiento ya reconocido por la comunidad lingüística de lengua de señas: "(...) encontramos que el principio de la doble articulación descrito para las lenguas orales se verifica en las lenguas de señas" (Pietrosemoli, 1992:64). De manera que la primera articulación está constituida por signos mínimos (señas) cada uno con su significado y su significante, y una segunda articulación constituida por la identificación de unidades mínimas (segmentos) carentes de significado pero que cumplen con una función distintiva o con otras funciones que

ayudan a construir los significantes lingüísticos. Una manera sencilla de formular la doble articulación en la lengua de señas es así: seña + seña = cadena señada, y segmento + segmento = seña.

En las L.S, el modelo descriptivo de fonología autosegmental² propone la división de los signos (señas) en secuencias que contienen segmentos clasificados como movimientos (M) y detenciones (D). Los elementos definidos como (M) se refieren al segmento de tiempo en el cual algún aspecto de la articulación está en cambio y los (D) indican el segmento de tiempo o duración en el cual ningún aspecto de la articulación cambia. Estos segmentos están compuestos por rasgos característicos (rasgos distintivos en L.O) como la configuración manual (CM), orientación de la palma de la mano (O:M), el tipo o forma del movimiento (T.M), el lugar en donde se realiza la seña (L) y las expresiones gestuales (G). Estos parámetros fueron descubiertos por William Stokøe en 1960, quien fue el primer lingüista en sugerir que las señas tienen partes o parámetros que se combinan simultáneamente y que sirven para diferenciar una seña de otra.

En la actualidad, el modelo que combina el concepto de secuencialidad (cadenas ordenadas de segmentos) y el de simultaneidad (en la realización de cada segmento participa al menos uno de los cinco rasgos distintivos identificados) es el más conocido y utilizado en la descripción fonológica de las L.S en el mundo. Tal es el caso de la lengua de señas colombiana (LSC) en donde su aplicación es generalizada. Veamos por ejemplo la aplicación descriptiva del modelo Movimiento-Detención en la seña CREER cuya estructura segmental básica (estructura silábica de una palabra en L.O) es la repetición de la secuencia DMD y sus respectivos rasgos distintivos:

Rasgos distintivos	DETENCIÓN	Segmentos	DETENCIÓN
Conf. Manual	índice +/-otros -	MOVIMIENTO	índice +/-otros-
Orient. Manual	neutra		prona
Lugar	punta dedo en Contacto sien		próximo sien no contacto (V2)
Tipo Movimiento		curvo	

² The Movement Hold Model. Liddell 1982, 1984 Liddell y Johnson 1985/189. Tomado de: Gómez, Nora Lucía (1999). Estructuras básicas y procesos fonológicos en la lengua de señas colombiana.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sin embargo y a pesar de tener claridad teórica sobre la doble articulación en las L.S, surgen algunas inquietudes y cuestionamientos importantes que pueden ser interesantes para facilitar los estudios querológicos (fonológicos en L.O) en las lenguas de señas. Así, aunque aparentemente este modelo tiene un carácter universal por dar cuenta de la estructura segmental básica de una seña, en la práctica de descripción fonológica se pueden presentar fenómenos propios de la L.S, los cuales no quedan claros al ser descritos a través de este modelo.

Por ejemplo, para la LSC me planteo las siguientes preguntas: teniendo la explicación base de que una detención es un segmento que representa una situación de quietud, reposo o incluso de inactividad en la cual no hay ningún tipo de movimiento, ni desplazamiento, ¿cómo representar la estructura segmental de la articulación de las señas correspondientes a las formas alfabéticas: G, J, Ñ, S y X, en donde claramente se observa la mano conservando una posición fija mientras alguno de los dedos, o la muñeca, realiza una “actividad”³ ?; ¿es posible que el concepto de movimiento (actividad), pueda estar contenido en su opuesto semántico detención?. La siguiente gráfica ilustra dicha situación.



Fig. 1 (Representación de la articulación de la LETRA G. Tomado de la contracarátula de la cartilla *Lenguaje Manual Colombiano; curso básico. Primer nivel. Cuarta edición, 1993*)

³ “Una detención es definida como un período de tiempo durante el cual todos los rasgos articulatorios están en estado fijo o constante. Esto último incluye movimientos rápidos u oscilaciones considerados movimientos locales, internos a la configuración manual”. Tomado de: Gómez, Nora Lucía (1999). Estructuras básicas y procesos fonológicos en la lengua de señas colombiana.

Como puede observarse, el aparato articulador (la mano) conserva una posición fija, es decir no se mueve, mientras que uno de sus dedos, el índice, realiza un movimiento que va de la extensión de sus falanges a una flexión de las mismas. Los rasgos de configuración manual o forma de la mano (CM), lugar (L) y orientación de la palma (OM) se mantienen sin ningún cambio. De tal manera que su estructura segmental correspondería a: D. Pero, así como lo indica la flecha en la gráfica, la articulación de esta seña incluye un movimiento dactilar significativo puesto que es precisamente ese movimiento el que diferencia la seña correspondiente a la LETRA G de otras señas como ESE, ALLÁ, ÉL, etc., pues éstas tienen la misma configuración, ubicación, y orientación, si el dedo índice se mantuviera extendido sin realizar la actividad descrita.

3. PROPUESTA DE REFORMULACIÓN TEÓRICA

Pues bien, en la lógica más pura debemos convenir en que los dos términos detención y movimiento son opuestos. Cualquier estudioso del tema enfrentado a esta situación, podrá hacer el ejercicio y encontrará que son obvias las respuestas que pueden surgir para aclarar los cuestionamientos anteriores. Además, apreciará con facilidad que hay una alternativa aclaratoria y expedita a la confusión. He aquí que se puede inferir que el término POSICIÓN (entendida como sinónimo de colocación), es mucho más flexible que el de detención, pues permite que se pueda identificar y describir dentro de su realización alguna actividad, pausa o detención tal como ocurre en el ejemplo de las configuraciones alfabéticas. Es decir, es mucho más sencillo entender que dentro de un segmento posición (P) se posibilite la ocurrencia de estados internos, los cuales al ser realizables dentro de las características que propone el concepto de segmento, bien pueden denominarse como variantes de realización en correspondencia con sus homólogas en las L.O: los alófonos.

Esta afirmación se argumenta, haciendo la comparación con algunos principios fonológicos de la teoría lingüística de las L.O. Si tomamos en cuenta que en las L.O el fonema puede manifestarse a través de variantes alofónicas, es evidente que el fonema constituirá el núcleo común de rasgos distintivos de todos los alófonos, de tal manera que (según Canellada y Madsen, 1987; citado por Martínez Celdrán, 1998:89) “un fonema nunca debe definirse con un rasgo que contradiga una de sus variantes”.

Aplicando esta teoría a la L.S., tenemos que un segmento se considera como el núcleo común de rasgos distintivos (CM, TM, L, OM, G), y que los estados de

menor duración como el movimiento o actividad (de alguna de las partes la mano) al compartir solamente algunos de los rasgos distintivos de la unidad segmental, deben ser considerados como variantes de realización.

Por otro lado, es necesario aclarar que el rasgo de actividad (TM) contradice el conjunto de rasgos que caracterizan el segmento detención (el rasgo TM posee un valor de inactivo). Por lo tanto la propuesta de reformulación segmental plantea que el segmento denominado anteriormente detención (D) sea llamado ahora, POSICIÓN (P) y que este segmento pueda ser representado a través de dos VARIANTES DE REALIZACIÓN, las cuales se definirán como DETENCIÓN⁴ (d) y MOVIMIENTO (m).

Con este replanteamiento se puede realizar de manera más clara la descripción de la articulación de la seña puesta como ejemplo. Veamos: la estructura segmental de la LETRA G corresponde a un segmento (P) que se resuelve en tres variantes de realización. Inicia con (d), continúa con un (m) y termina en otra (d). Así sería su reescritura: P(d-m-d).

De esta manera se supera el primer problema de confusión de términos; sin embargo, queda otra dificultad por resolver: la denominación de (m) a uno de los estados internos (el movimiento de cualquiera de los componentes de la mano articuladora) o variante de realización del segmento (P) coincide léxica y semánticamente con su opuesto segmental (M). Por ello sugiero el término DESPLAZAMIENTO para denominar el opuesto segmental de (P). Este elemento segmental representa el concepto de movimiento; pero agrega además, el sentido de cambio de colocación, traslación, trayectoria, dirección, y duración (DRAE, 1992: 729), determinando en su significado el contrastivo ideal del segmento (P).

Además, el concepto de desplazamiento acoge de manera exacta un elemento que ha sido estudiado por muchos lingüistas⁵ en lenguas de señas diferentes y en especial para la lengua de señas colombiana. Este elemento se define por Alejandro Oviedo (2000), como un "segmento de menor duración que una detención, pero con rasgos equivalentes a una de ellas" y al cual ha denominado TRANSICIÓN (T).

⁴ Al perder sus valores como segmentos (D) y (M), su nuevo valor como variante de realización se representará con la misma letra, pero en minúscula (d) y (m)

⁵ Johnson (1996) ha identificado un tercer rasgo al que denomina X, el cual corresponde al inicio o al final de un movimiento. Las Xs son momentos que pueden ser descritos como pausas pero cuyo carácter es transitorio y no tiene la duración de una detención.

Este elemento, a mi juicio, no posee características suficientes para ser considerado un segmento, sino más bien como una variante de realización del segmento reformulado (D), ya que como bien lo describen los autores mencionados, (T) no tiene las características suficientes de duración (estado de reposo, quietud, etc.) de una (P), como para ser considerado un segmento.

Un ejemplo con el cual se ilustra la realización de este elemento es el de la seña ESCOGER, la cual se puede describir así: en el primer segmento (detención) la mano presenta los dedos corazón, anular y meñique extendidos hacia arriba y los dos restantes extendidos hacia el frente y separados. En el segundo segmento (movimiento) la mano conserva la misma configuración pero se mueve hacia el frente y abajo; luego cuando llega el movimiento al punto más bajo, la mano retrocede y cambia de configuración manual (los dedos índice y pulgar se contactan por sus yemas). Esta llegada es descrita (Oviedo, 2001:130) como “ (...) un segmento T, en el cual no hay cambios de ningún rasgo articulatorio, pero cuya corta duración no permite que se lo considere detención”. Por último, la mano vuelve a detenerse (detención) en el punto de inicio de la seña. Así, la representación segmental de la seña ESCOGER según el modelo de Johnson (1996), corresponde a DMTMTMD y la ilustración de su realización es la siguiente:

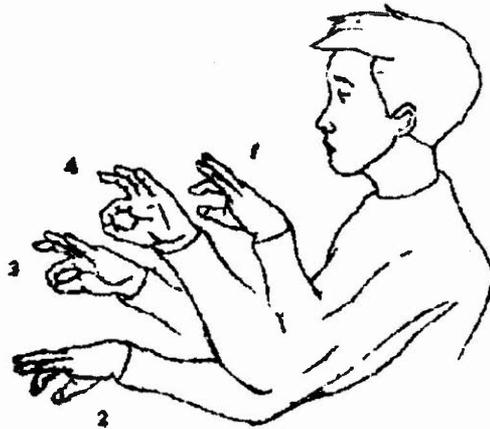


Fig. 2 (Representación simplificada de los momentos de realización de la seña ESCOGER, tomada de Oviedo, 2000:130)

Como puede entenderse el elemento (T) es valorado como un segmento; pero se describe como una pausa breve que no alcanza a durar lo suficiente para ser considerado un segmento detención aunque tenga algunos rasgos equivalentes

a él⁶. La contradicción es evidente, pues se define la unidad segmental (T) a través de la caracterización que corresponde a una variante de realización del segmento (P) siendo que, según la descripción de la realización de la seña usada como ejemplo, dicho elemento se identifica durante la realización de un (D) (anteriormente movimiento). Por todo esto tampoco considero que sea una variante de realización de un segmento (P), puesto que el contexto de realización en el cual se presenta dicho elemento es el de un cambio de dirección del desplazamiento (D). Un ejemplo que presenta de manera clara dicho contexto es:

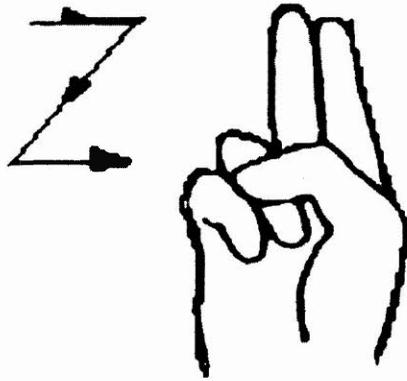


Fig.3 (Realización de la seña LETRA Z. Tomado de la contracarátula de la cartilla Lenguaje Manual Colombiano; curso básico. Primer nivel. Cuarta edición, 1993)

En este caso el aparato articulador parte de una (P) con un par de dedos (índice y corazón) extendidos y los tres restantes flexionados. Luego, conservando la misma configuración manual, inicia un (D) lineal horizontal durante el cual cambia abruptamente de dirección dos veces; primero descendiendo de manera oblicua pero lineal y después retomando la dirección lineal horizontal del comienzo. Estos cambios de dirección en el desplazamiento son realizados sin mediar pausa alguna. Al final de (D) la mano se detiene quedando en una (P) que no cambia la configuración manual al igual que en el primer segmento.

Teniendo en cuenta que los cambios de dirección se producen sin detener el desplazamiento deben ser considerados como simples cambios de forma del

⁶ “Cuando Johnson y Massone aplicaron este modelo descriptivo al análisis de un extenso número de señas de la lengua de señas Argentina (Massone y Johnsons 1994), se evidenció este problema de la existencia de muchos segmentos que no podía ser designados como movimientos ni como detenciones.” Esta explicación es tomada de una nota aclaratoria de Alejandro Oviedo en Apuntes para una g. Gramática de la LSC . pág.63

desplazamiento, lo cual los convierte en variantes de realización del segmento (D). Así la formulación de estructura segmental más coherente con la descripción de la realización de la seña LETRA Z es: P D(t-t) P, y no como se la presenta según el modelo de Liddell: DMD (Oviedo, 2001: 131) en el cual los cambios de dirección del desplazamiento son valorados como pausas (seña ESCOGER) en algunos casos y en otros simplemente no son significativos.

3. CONCLUSIONES

Por último y a manera de resumen, se puede decir que las unidades básicas de análisis fonológico en la lengua de señas colombiana seguirían siendo los segmentos, pero replanteadas en su contenido y forma (POSICIÓN Y DESPLAZAMIENTO) de tal manera que ya no se percibirán vacíos descriptivos debidos al desconocimiento de la variantes de realización (MOVIMIENTO, DETENCIÓN Y TRANSICIÓN) de los segmentos, ni confusiones por la denominación que se les ha asignado en los modelos de descripción secuencial.

Esta reformulación se podrá aplicar con la certeza de poder describir no solo los fenómenos (segmentos de duración en los cuales algún aspecto de la articulación está en cambio y segmentos de duración en los cuales ningún aspecto de la articulación cambia) para los cuales fueron creados, sino además los que habían sido pasados por alto como los que presenté a manera de ejemplos (movimientos rápidos u oscilaciones considerados movimientos locales, internos a la configuración manual, pausas después de una actividad interna y cambios de dirección durante un desplazamiento).

REFERENCIAS

AMARAL, M.A., COUTINHO, A. y DELGADO Martins, M.R. (1994) **Para uma gramática da Língua Gestual Portuguesa**. Lisboa, Caminho.

BAQUERO, Silvia (1994) **El Lenguaje de señas de los sordos: un campo de interés para la lingüística**. CON-TEXTO (Revista de semiótica literaria N.2) Universidad de Medellín.

BATTISON, Robbin (1874). **Phonological Deletion in American Sign Language**, Sign Language Studies 5. Ed. Linstok Press.

BELLO, Andrés (1984). **Gramática de la Lengua Castellana**. Colección EDAF Universitaria. España.

BERGMAN, Brita. (1994) **Sobre los signos motivados en la Lengua de Señas Sueca**. Junta Nacional de Educación y Fundación Tercer Centenario. Suecia.

BRENNAN, M. (1990) **Word Formation in British Sign Language**. Estocolmo, University of Stockholm.

BUITRAGO, M., CÁRDENAS, M., PRIETO, M., PRIETO, A. y PULIDO, M. (1996) **Descripción-comparación de los parámetros formacionales de la lengua manual identificando variaciones querológicas de una muestra de sustantivos en siete ciudades colombianas.** Santafé de Bogotá, Corporación Universitaria Iberoamericana (informe de investigación inédito).

CORAZZA, S. (1990) **The Morphology of Classifier Handshapes in Italian Sign Language.** En: Lucas, C. (ed.) *Sign Language Research. Theoretical Issues.* Washington, DC, Gallaudet University Press, 71-82

DELGADO LEÓN, Feliciano (1998). **Estudios de Lingüística General.** Editorial Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.

GOLDSMITH, John (1990) **Autosegmental and Metrical Phonology.** ED. T.J. Press Gran Bretaña.

GÓMEZ, N. (1999) **Estructuras básicas y procesos fonológicos en la lengua de señas colombiana.** Revista Lenguaje No 27 noviembre. Universidad del Valle. Cali.

HOCKETT, Ch. (1972) **Curso de lingüística moderna.** Buenos Aires. Edeba.

JOHNSON, Robert E (1996) **Survey of American Sign Language Phonology.** Gallaudet University. Documento inédito.

JOHNSON, Robert E. (1990) **Distinctive features for Handshapes in the American Sign Language.** Boston (mimeo.)

JOHNSON, Robert E & LIDDELL, Scott (1996). **The phonological Description of Hand Configuration.** Gallaudet University. Documento sin publicar.

MARTINEZ E, y otros (1998). **LINGÜÍSTICA. Teoría y aplicaciones.** Editorial Massone, S.A. Madrid España.

MEJÍA-ROYET, H. (1993) **Lenguaje Manual Colombiano.** Santafé de Bogotá, Federación Nacional de Sordos de Colombia.

_____. (1993) **Lenguaje Manual Colombiano.** Santafé de Bogotá, Federación Nacional de Sordos de Colombia.

_____. (1996) **La Lengua de Señas Colombiana.** Santafé de Bogotá, Federación Nacional de Sordos de Colombia.

OVIEDO, A. (2001) **Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana.** Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle e INSOR. Colombia.

PADDEN, Carol & PERLMUTER David, (1985). **American Sign Language and The Architecture of Phonological Theory.**

PIETROSEMOLI, Lourdes. (1990). **Señas y Palabras.** U. De los Andes, Mérida. Pág. 64.

SIMONE, Rafaella (1993). **Fundamentos de Lingüística,** Editorial ARIEL, S.A. Barcelona.

STOKÔE, Willian y VOLTERRA (1983). **Virginia. S.L. R'83 Investigación en Lengua de Señas.** Linstok Press, inc. Instituto de Psicología, CNR.

VALLI C. y LUCAS C. (1995). **Linguistic of American Sign Language.** 2da edición. Gallaudet University Press. Washington, D.C.

WALLIN, L. (1990) **Polymorphemic Predicates in Swedish Sign Language.** En: Lucas, C. (ed.) *Sign Language Research. Theoretical Issues.* Washington, DC, Gallaudet University Press, págs. 133-148